DICTAMEN DE ESTIMACION DE PRECIO.

DE:	NANCY E. VIGO - RESPONSABLE DE U.O.C.
A:	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CARLOS ANTONIO LOPEZ
ASUNTO:	REMITIR DICTAMEN DE PRECIO DE REFERENCIA - ID Nº 412415
FECHA:	10 de Junio de 2022

Atento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 por la cual se regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, previo a la implementación de la Licitación por Contratación Directa N° 08/2022 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN ESCONDIDO EN LA LOCALIDAD DE 07 DE AGOSTO KM 2" CON ID: 412415, La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) procedió a elaborar los precios referenciales en los términos que siguen:

1. ANTECEDENTES

La Tesorería Municipal a través de Nota de Pedido Interno de fecha 10 de enero de 2022 en la que, por autorización del Intendente Municipal, solicita a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la implementación de un procedimiento por la Licitación por Contratación Directa N° 08/2022 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN ESCONDIDO EN LA LOCALIDAD DE 07 DE AGOSTO KM 2" CON ID: 412415 con financiamiento del Presupuesto de ROYALTIES del Presupuesto General de la Municipalidad de Carlos Antonio López correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, y con base a la composición de productos que acompaña con su presentación.

2. MARCO NORMATIVO:

El Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas consagra los principios de Economía y Eficacia, según los cuales las necesidades Públicas deben ser satisfechas con la oportunidad de calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El Art. 15 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece la estimación del costo de cada operación, los organismos, las

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC

entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, ios fletes, ios seguros, ias comisiones, ios costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

El Art. 1° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 dispone que los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

3. ASPECTOS CONSIDERADOS:

Para la elaboración de los precios referenciales se ha tenido en cuenta costos obtenidos a través de solicitudes de presupuesto y sus respuestas, así como de precios de contratos adjudicados y publicados en el SIPC con características comparables.

4. METODO PARA LA ELABORACION

La selección de los precios se ha obtenido mediante la comparación de

a) Precios de potenciales oferentes: mediante solicitud de cotización de productos a dos potenciales oferentes, quienes mediante sendas de notas de respuesta han elevados sus costos respectivos.
b) Precios adjudicados por otras instituciones Públicas, con características comparables que se reflejan a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON ESCONDIDO									
N°	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANT.	PRECIO 1 ROSCO CONST.	PRECIO 2 METALÚRGICA DANTE	PRECIO 3 ID Nº 375280	TOTAL	P. UNITARIO PROMEDIO	P. TOTAL
1	Limpieza general del terreno de obras.	m2	2.714,00	541	661	400	1.602	534	1.449.276
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	m2	2.714,00	635	777	640	2.052	684	1.856.376
3	Cartel de obra (Estructura metálica y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesivo	Gl	1,00	1.059.321	1.294.726	1.245.995	3.600.042	1.200.014	1.200.014

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Mcd Carlos A. Lopez

4	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80)	Gl	2,00	323.540	395.437	300.000	1.018.977	339.659	679.318
5	Compactación mecánica de suelo.-	m2	2.616,00	2.018	2.467	3.000	7.485	2.495	6.526.920
6	Movimiento de suelo (perfilado) y preparación de caja.	m2	2.616,00	2.198	2.687	2.600	7.485	2.495	6.526.920
7	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	m2	2.616,00	3.020	3.691	3.400	10.110	3.370	8.815.920
8	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	m2	2.616,00	35.143	42.952	40.240	118.335	39.445	103.188.120
9	CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. cargado in situ .	ml	35,00	37.303	45.592	46.000	128.895	42.965	1.503.775
10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.12 m. cargado in situ .	ml	692,20	37.303	45.592	46.000	128.895	42.965	29.740.373
11	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	m2	2.616,00	2.034	2.486	2.500	7.020	2.340	6.121.440
12	Compactación, inicial, diaria y final.	m2	2.616,00	2.284	2.792	3.000	8.076	2.692	7.042.272
13	Limpieza general y final del sitio de obras.	m2	2.714,00	541	661	400	1.602	534	1.449.276
TOTAL GENERAL - IVA INCLUIDO									**176.100.000**

Precio referencial es el promedio de la suma de los precios; P1+ P2 + P3 = Total/3 = PR

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP No 1890/2020 se procede a utilizar la **metodología para seleccionar es el promedio. -**

Se deja esta los apartados legales enunciados más arriba la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. de la Municipalidad de Carlos Antonio López emite el siguiente Dictamen. –

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Nancy E. Vigo
Encargado de U.O.C.

Carlos Antonio López, 02 de junio de 2022

Señor:
Hernan David Cubas Miño
Intendente Municipal de Carlos Antonio López

Me dirijo a usted para presentarles mi planilla de cotización de costo de la obra que se detalla a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON ESCONDIDO					
N°	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Limpieza general del terreno de obras.	m2	2.714,00	661	1.794.225
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	m2	2.714,00	777	2.124.982
3	Cartel de obra (Estructura metálica y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).-	Gl	1,00	1.294.726	1.294.726
4	Carteles de señalización de chapa N° 24. (0,30 x 0,80)	Gl	2,00	395.437	790.875
5	Compactación mecánica de suelo.-	m2	2.616,00	2.467	7.515.271
6	Movimiento de suelo (perfilado) y preparación de caja.	m2	2.616,00	2.687	7.515.271
7	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	m2	2.616,00	3.691	9.654.348
8	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	m2	2.616,00	42.952	112.363.086
9	CORDON ESCONDIDO de H°. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. cargado in situ .	ml	35,00	45.592	1.693.162
10	CORDON ESCONDIDO de H°. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.12 m. cargado in situ .	ml	692,20	45.592	31.558.955
11	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	m2	2.616,00	2.486	6.503.376
12	Compactación, inicial, diaria y final.	m2	2.616,00	2.792	7.303.349

METALURGICA DANTE
SERVICIO DE REFRIGERACIÓN
RUC: 3516432-8

Pag. 4

13	Limpieza general y final del sitio de obras.	m2	2.714,00	661	1.794.225
TOTAL GENERAL - IVA INCLUIDO					**191.905.852**

SON GUARANIES: Ciento noventa y un millones novecientos cinco mil ochocientos cincuenta y dos.-

Atentamente:

CESAR RUBEN CHAVEZ F.
Metalúrgica Dante

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Carlos Antonio López, 01 de junio de 2022.-

Señor:
CESAR RUBEN CHAVEZ FERREIRA
Metalúrgica Dante
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de Carlos Antonio López, venimos a solicitar presupuesto de acuerdo a la siguiente planilla de cómputo métrico:

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ - ITAPÚA
PROYECTO: Construcción de Pavimento tipo empedrado con Cordón Escondido en la localidad de 07 de Agosto km 2
UBICACIÓN: Carlos Antonio Lopez-Itapua
ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Sr.David Hernán Cubas
PROFESIONAL: Arq. Diego Saldivar **REG.:** 3.441
FECHA: Junio de 2022

¡Juntos Podemos!

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON ESCONDIDO					
N°	**DESCRIPCION DE RUBRO**	**UN**	**CANTIDAD**	**P. UNITARIO**	**P. TOTAL**
1	Limpieza general del terreno de obras.	m2	2.714,00		
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	m2	2.714,00		
3	Cartel de obra (Estructura metálica y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).-	Gl	1,00		
4	Carteles de señalización de chapa N° 24. (0,30 x 0,80)	Gl	2,00		
5	Compactación mecánica de suelo.-	m2	2.616,00		
6	Movimiento de suelo (perfilado) y preparación de caja.	m2	2.616,00		
7	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	m2	2.616,00		
8	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	m2	2.616,00		
9	CORDON ESCONDIDO de H°. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. cargado in situ	ml	35,00		

METALURGICA DANTE
SERVICIO DE REFRIGERACIÓN
RUC: 3516432-8

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez

10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.12 m. cargado in situ .	ml	692,20		
11	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	m2	2.616,00		
12	Compactación, inicial, diaria y final.	m2	2.616,00		
13	Limpieza general y final del sitio de obras.	m2	2.714,00		
TOTAL GENERAL - IVA INCLUIDO					-

SON GUARANIES: .-

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Nancy Eugenia Vigo Mereles
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

METALURGICA DANTE
SERVICIO DE REFRIGERACIÓN
RUC: 3516432-8

ROSCO CONSTRUCCIONES
de: Dionel Olmedo Núñez
Construcción de edificios
Construcción de otros proyectos de ingenieria civil n.c.p.
Construcción de proyectos de servicios públicos
Cel.: (0985) 910459 - Santa Librada N° 788 - Carlos A. López - Itapúa - Paraguay

Carlos Antonio López, 02 de junio de 2022

Señor:
Hernan David Cubas Miño
Intendente Municipal de Carlos Antonio López

Me dirijo a usted para presentarles mi planilla de cotización de costo de la obra que se detalla a continuación

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON ESCONDIDO					
N°	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Limpieza general del terreno de obras.	m2	2.714,00	541	1.468.003
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	m2	2.714,00	635	2.124.982
3	Cartel de obra (Estructura metálica y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).-	Gl	1,00	1.059.321	1.059.321
4	Carteles de señalización de chapa N° 24. (0,30 x 0,80)	Gl	2,00	323.540	647.079
5	Compactación mecánica de suelo.-	m2	2.616,00	2.018	7.515.271
6	Movimiento de suelo (perfilado) y preparación de caja.	m2	2.616,00	2.198	7.515.271
7	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	m2	2.616,00	3.020	7.899.012
8	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	m2	2.616,00	35.143	91.933.434
9	CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. cargado in situ .	ml	35,00	37.303	1.693.162
10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.12 m. cargado in situ .	ml	692,20	37.303	25.820.964
11	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	m2	2.616,00	2.034	5.320.944

ROSCO CONSTRUCCIONES
R.U.C.: 5211789-8
Carlos Antonio López – Itapúa Cel.: 0985 910 459

Pág. 8

ROSCO CONSTRUCCIONES
de: Dionel Olmedo Núñez
Construcción de edificios
Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.p.
Construcción de proyectos de servicios públicos
Cel.: (0985) 910459 - Santa Librada N° 788 - Carlos A. López - Itapúa - Paraguay

12	Compactación, inicial, diaria y final.	m2	2.616,00	2.284	5.975.467
13	Limpieza general y final del sitio de obras.	m2	2.714,00	541	1.468.003
	TOTAL GENERAL - IVA INCLUIDO				**160.440.912**

SON GUARANIES: Ciento sesenta millones cuatrocientos cuarenta mil novecientos doce.-

Atentamente:

ROSCO CONSTRUCCIONES R.U.C. 5211789-8 Carlos Antonio López - Itapúa Cel.: 0985 910 459

Dionel Olmedo Núñez
Rosco Construcciones

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Carlos Antonio López, 01 de junio de 2022.-

Señor:
DIONEL OLMEDO NUÑEZ
Rosco Construcciones
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de Carlos Antonio López, venimos a solicitar presupuesto de acuerdo a la siguiente planilla de cómputo métrico:

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ - ITAPÚA

PROYECTO: Construcción de Pavimento tipo empedrado con Cordón Escondido en la localidad de 07 de Agosto km 2
UBICACIÓN: Carlos Antonio Lopez-Itapua
ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Sr.David Hernán Cubas
PROFESIONAL: Arq. Diego Saldivar **REG.:** 3.441
FECHA: Junio de 2022

¡Juntos Podemos!

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON ESCONDIDO

N°	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Limpieza general del terreno de obras.	m2	2.714,00		
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	m2	2.714,00		
3	Cartel de obra (Estructura metálica y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).-	Gl	1,00		
4	Carteles de señalización de chapa N° 24. (0,30 x 0,80)	Gl	2,00		
5	Compactación mecánica de suelo.-	m2	2.616,00		
6	Movimiento de suelo (perfilado) y preparación de caja.	m2	2.616,00		
7	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	m2	2.616,00		
8	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	m2	2.616,00		
9	CORDON ESCONDIDO de H°. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. cargado in situ .	ml	35,00		

ROSCO CONSTRUCCIONES R.U.C. 5211764-8 Carlos Antonio López – Itapúa Cel.: 0985 910 419

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez

10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.12 m. cargado in situ .	ml	692,20		
11	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	m2	2.616,00		
12	Compactación, inicial, diaria y final.	m2	2.616,00		
13	Limpieza general y final del sitio de obras.	m2	2.714,00		
TOTAL GENERAL - IVA INCLUIDO					-

SON GUARANIES: .-

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Nancy Eugenia Vigo Mereles
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ROSCO CONSTRUCCIONES R.U.C.: 5211789-8
Carlos Antonio López – Itapúa Cel.: 0985 910 459

CONTRATO Nº 09/2020. -

Entre la Municipalidad de CARLOS ANTONIO LOPEZ, con RUC 80027412-1, domiciliada en Avda. Rio Paraná c/ Carlos Antonio López, del Distrito de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal NINFA GONZALEZ DELVALLE, y el Secretario General RUBEN DARIO PRIETO denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma DALARAS con RUC Nº 80080520-8, domiciliada en Mayor Julio Dionisio Otaño, representado para este acto por el Sr. Ramón Antonio Figueredo López con C.I.: 3.913.419, en carácter de REPRESENTANTE LEGAL, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO DE EMPEDRADO CON CORON CUNETA DE Hº EN COLONIA 7 DE AGOSTO KM 17 (FRENTE A LA ESCUELA BASICA Nº 3.379 SAN JOSE OBRERO)**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: -----

1. OBJETO.
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO DE EMPEDRADO CON CORON CUNETA DE Hº EN COLONIA 7 DE AGOSTO KM 17 (FRENTE A LA ESCUELA BASICA Nº 3.379 SAN JOSE OBRERO)". ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 375280. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 06/2020, convocado por UOC de la Municipalidad de Carlos Antonio López, La adjudicación fue realizada por Resolución Municipal N° 76B/2020 de fecha 10 de febrero de 2020. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2020. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ * SECRETARIA *
Rubén Darío Prieto
Secretario General
DALARAS S.A.
RUC: 80080520-8
MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ * INTENDENCIA * ITAPUA
Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Antonio López

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE Hº EN COLONIA 7 DE AGOSTO KM 17 (Frente a la Esc. Básica Nº 3.379 San José Obrero) con ID: 375280

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado	Unidad	1	111.000.000	111.000.000
1.1		Limpieza general del terreno de obras.	Metros cuadrados	1.530,45	400	612.180
1.2		Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	Metros cuadrados	1.530,45	640	979.488
1.3		Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión en adhesivo.-	Unidad Medida Global	1	1.245.995	1.245.995
1.4		Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80)	Unidad	4	300.000	1.200.000
1.5		Desmonte y reposición de columnas de H°A°(Con alumbrados)	Unidad	2	360.000	720.000
1.6		Desmonte y desarraigo de tronco de árbol.	Unidad	1	260.000	260.000
1.7		Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	Metros cuadrados	1.530,45	2.600	3.979.170
1.8		Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	Metros cuadrados	1.530,45	3.400	5.203.530
1.9		CORDON CUNETA de Hº desarrollo 0,30m alt libre de cordón 0.15m espesor de cordón 0.12m ancho libre de CUNETA 0.50m espesor mínimo de 0,12m cargado insitu 1:3:3 en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m terminación vista en los paramentos no ocultos asentados s/ piedra triturada	Metro lineal	408,12	74.000	30.200.880

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ SECRETARIA

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Municipalidad Carlos A. López

DALARAS S.A.
RUC: 80080520-8

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ INTENDENCIA ITAPUA

María González Delvalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Antonio López

1.10		Pavimento tipo EMPEDRADO.-	Metros cuadrados	1.223,01	40.240	49.213.922
1.11		Badén de Hº espesor 0,12 m, ancho 2,00 m.- cargado in situ (1:3:3). Terminación vista, asentado sobre piedra triturada y junta de dilatación de madera.-	Metro lineal	24	214.000	5.136.000
1.12		Badén de Hº espesor 0,12 m, ancho 1,00 m.- cargado in situ (1:3:3). Terminación vista, asentado sobre piedra triturada y junta de dilatación de madera.-	Metro lineal	8	167.000	1.336.000
1.13		CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ.-	Metro lineal	45,75	46.000	2.104.500
1.14		Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.-	Metros cuadrados	1.223,01	2.500	3.057.525
1.15		Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta.-	Metros cúbicos	36,74	40.000	1.469.600
1.16		Compactación, inicial, diaria y final.-	Metros cuadrados	1.223,01	3.000	3.669.030
1.17		Limpieza general y final del sitio de obras.-	Metros cuadrados	1.530,45	400	612.180
					Precio Total	**111.000.000**

TOTAL: 111.000.000 (Ciento once millones guaraníes). ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de ejecución de la obra es de 90 (noventa) días laborales.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
NO SE REALIZARA ANTICIPO.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
NO SE REALIZARA ANTICIPO.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

Rubén Darío Prieto
Secretario General
Mcipal. Carlos A. López

DALARAS S.A.
RUC: 80080520-8

Nimfa González Delvalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO DE EMPEDRADO CON CORON CUNETA DE H° EN COLONIA 7 DE AGOSTO KM 17 (FRENTE A LA ESCUELA BASICA N° 3.379 SAN JOSE OBRERO)". ----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. ----------
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay. ----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de CARLOS ANTONIO LOPEZ, República del Paraguay, a los ONCE días del mes de FEBRERO de 2020. ----------

RUBEN DARIO PRIETO
SECRETARIO GENERAL

NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTE MUNICIPAL

Ninfa Gonzalez Delvalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Antonio L...

RAMON ANTONIO FIGUEREDO LOPEZ
DALARAS

DALARAS S.A.
RUC: 80080520-8

Pag. 13